

Doc. 3510749

Recep. 3511050



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5.

ORDEN DE COMPRA

13
NÚMERO

5	3	2015
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO
	CARGO PRESUPUESTAL

2F4013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM. 191 SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1		COL. LA		DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.	
PERLA. GUADALAJARA, JALISCO.				PROVEEDOR	
MÉXICO. C.P. 44360		2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	
				4	
				TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
LTS	CLORO CONCENTRADO 20 LTS	5	\$ 75.00	\$ 375.00
LTS	PINOL CONCENTRADO 20 LTS	8	\$ 99.00	\$ 792.00
LTS	SARRICIDA 20 LTS	2	\$ 158.00	\$ 316.00
LTS	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 20 LTS	3	\$ 165.00	\$ 465.00
LTS	ACEITE PARA MOPS 20 LTS	2	\$ 495.61	\$ 991.22
LTS	JABON LIQUIDO P/MANOS 20 LTS	3	\$ 199.00	\$ 597.00
KG	JABON EN POLVO 10 KG.	5	\$ 158.00	\$ 790.00
CJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO SLIP 6400 S&W	50	\$ 179.50	\$ 8,975.00
CJA	PAPEL HIGIENICO JUNIOR SLIP 12200 S&W	15	\$ 179.50	\$ 2,692.50
CJA	TOALLA EN ROLLO SLIP CAFÉ 6/160	20	\$ 155.00	\$ 3,100.00
PZA	TRAPEADOR INDUSTRIAL	36	\$ 33.00	\$ 1,188.00
PZA	ESCOBA DE PLASTICO	24	\$ 23.90	\$ 573.60
KG	BOLSA PARA BASURA 90 X 1.20 cm	100	\$ 17.10	\$ 1,710.00
PZA	MOPS DE 90 CM FUNDA P/MECHUDO	30	\$ 23.90	\$ 717.00
PZA	MOPS DE 60 CM FUNDA P/MECHUDO	10	\$ 21.90	\$ 219.00
PQTE	GUANTE MULTIUSOS FESA GDE	30	\$ 12.90	\$ 387.00
CJA	ABRILLANTADOR MUEBLES WIESE 12/323g/400m	1	\$ 426.60	\$ 426.60
IMPORTE CON LETRA:	SON: (VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 31 /100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$24,314.92
		IVA 16%		\$3,890.39
		TOTAL		\$28,205.31

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/14/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	MATERIALES DE LIMPIEZA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 del día 5 de marzo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de materiales de limpieza del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

Empresa:	DISTRIBUIDORA GOBI, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$28,205.31 (Veintiocho mil doscientos cinco pesos 31/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
LTS	CLORO CONCENTRADO 20 LTS	5
LTS	PINOL CONCENTRADO 20 LTS	8
LTS	SARRICIDA 20 LTS	2
LTS	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 20 LTS	3
LTS	ACEITE PARA MOPS 20 LTS	2
LTS	JABON LIQUIDO P/MANOS 20 LTS	3
KG	JABON EN POLVO 10 KG.	5
CJA	PAPEL HIGIENICO JUMBO SLIP 6400 S&W	50
CJA	PAPEL HIGIENICO JUNIOR SLIP 12200 S&W	15
CJA	TOALLA EN ROLLO SLIP CAFÉ 6/160	20
PZA	TRAPEADOR INDUSTRIAL	36
PZA	ESCOBA DE PLASTICO	24
KG	BOLSA PARA BASURA 90 X 1.20 cm	100
PZA	MOPS DE 90 CM FUNDA P/MECHUDO	30
PZA	MOPS DE 60 CM FUNDA P/MECHUDO	10

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200,
Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466
www.cunorte.udg.mx

1. Eliminadas 2 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo